

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA
18 DE JULIO DE 2014.**

D. ALFONSO MURILLO VILLAR- Presidente
D. CRISTIAN ANTÓN MARTÍN
DÑA. JULIA ARCOS MARTÍNEZ
D. ALFREDO BOL ARREBA
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ
DÑA. VICTORIA CANTÓN NOGAL
DÑA. M^ª TERESA CARRANCHO HERRERO
D. SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ
D. LUIS JAVIER FIERRO LÓPEZ
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA
D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA
D. ANTONIO GRANADOS MOYA

D. AGUSTÍN LEGARRETA ELORDUY
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO
D. RENÉ PAYO HERNANZ
DÑA. LORENA PECHARROMÁN PUEBLA
D. MANUEL PÉREZ MATEOS
D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. FEDERICO SANZ DÍAZ
D. ROBERTO SANZ DÍEZ
DÑA. ELENA VICENTE DOMINGO
D. JOSÉ M^ª GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO.
D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D. MIGUEL ÁNGEL CAMINO LÓPEZ
D. ÓSCAR LÓPEZ DE FORONDA PÉREZ
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. MIGUEL ÁNGEL BENAVENTE DE CASTRO.
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2014.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. En primer lugar informa que la lección inaugural del curso académico 2014-15, que corresponde a la Facultad de Ciencias, será impartida por el profesor D. José Miguel García Pérez. También informa que la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León aprobó la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UBU, así como la segregación de la Facultad de Humanidades y Educación en una Facultad de Humanidades y Comunicación, y otra de Educación. Cuestiones ambas que serán llevadas al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y

León del 31 de julio, para su aprobación y posterior publicación en el BOCyL. Igualmente informa de que en fechas próximas se iniciarán las obras para dar continuidad al Bulevar hasta Parralillos y para derribar el terraplén del ferrocarril. Seguidamente cede la palabra a la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, Dña. Elena Vicente, quien informa sobre las becas Erasmus y de que la UBU completará la asignación económica destinada a estas becas, para garantizar que ningún alumno solicitante se quede sin beca. Igualmente cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad, D. Manuel Pérez Mateos, quien, en ausencia de la Directora de la Unidad de Igualdad, informa sobre la Memoria del Curso pasado de la Unidad de Igualdad y agradece a todas las entidades colaboradoras su interés y su esfuerzo. Por último, cede la palabra al Vicerrector de Infraestructuras, D. Manuel Manso, quien informa de la situación de la contratación del nuevo concesionario de las obras del CIBA, así como de las labores de limpieza y explanado que se están desarrollando en la parcela frente a la Facultad de Humanidades, las cuales también se pretenden realizar en las traseras de la Milanera.

Seguidamente se acuerda por asentimiento adelantar el punto 8 del Orden del Día, referido a asuntos de Estudiantes y Extensión Universitaria. En el punto 8-1 se tratan los precios públicos del Servicio de Deportes. El Vicerrector, D. René Jesús Payo, informa que se ha sustituido la Tarjeta Deportiva por el UBU-Abono, y que su precio, que no había subido en los últimos años, se propone incrementarlo aproximadamente en un 10%, quedando el resto de los precios igual, aprobándose por asentimiento esta propuesta, para su remisión al Consejo Social, en los términos que constan en el Anexo II al presente Acta. En el punto 8-2, en relación con los cursos de UBU-Abierta, el Vicerrector comienza exponiendo la Memoria de la edición 2013-14, en la que se desarrollaron un total de 62 actividades, entre presenciales y *on line*, que contaron con 2.433 alumnos matriculados, que proporcionaron unos ingresos de 123.115 € y unos beneficios de 18.467 €. Seguidamente se aprueba por asentimiento la propuesta de cursos para la edición 2014-15, que de momento cuenta con 69 propuestas, 54 presenciales y 15 *on line*. Si bien se acuerda autorizar las propuestas que se vayan presentando durante el curso, ya que se trata de una oferta abierta, sin que requieran aprobación del Consejo de Gobierno, sino de la Comisión de Estudiantes, con posterior informe a este Órgano.

Seguidamente se vuelve al orden de los puntos del Orden del Día, y en el punto 3 pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Calidad. En el punto 3-1 el Vicerrector informa de que, por una cuestión de tramitación se requiere un nuevo Informe del Consejo Social, y del Consejo de Gobierno sobre la segregación de la Facultad de Humanidades y Educación, por lo que se aprueba por asentimiento la actualización de la solicitud realizada por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011, de supresión de la Facultad de Humanidades y Educación y la creación de la Facultad de Humanidades y Comunicación y de la Facultad de Educación.

En el punto 3-2 informa de las propuestas de la Comisión de Análisis de la Implantación del EEES en la UBU, que se creó a instancia del Claustro del año pasado, y cuyas propuestas le serán expuestas al Claustro que se celebre el próximo mes de diciembre. Agradece a todos los miembros de la Comisión el trabajo realizado y expone el contenido esencial del documento, que se adjunta como Anexo III del presente Acta y que contiene los puntos fuertes, los puntos débiles y las propuestas de mejora en el proceso de implantación del EEES en la UBU.

En el punto 3-3 se trata la Normativa de Evaluación por Compensación Curricular en Grados, según el documento propuesto por la Comisión de Docencia, al que se han incorporado algunas sugerencias de los Servicios Jurídicos sobre cuestiones de trámite y procedimiento. Además el Vicerrector sugiere modificar la Disposición Transitoria para ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de septiembre de 2014, si bien el Tribunal puede reunirse antes de tal fecha y resolver las instancias cursadas hasta ese momento. D. Cristian Antón considera que el plazo conferido por el artículo 3-3, de 3 días para presentar solicitudes es demasiado escaso y solicita se eleve a 5, también considera la tasa académica excesiva y solicita que en el Tribunal se integre algún alumno. Aprobándose por asentimiento elevar el plazo a 5 días, pero desechándose las otras dos solicitudes. D. Agustín Lejarreta y Dña. Lorena Pecharromán solicitan que en vez de exigirse haber agotado 6 convocatorias se exijan sólo 2, también considera que la tasa es excesiva y apoyan que la composición del Tribunal de Compensación no se realice por Centros. Aprobándose por asentimiento rebajar las convocatorias exigidas a 4, siempre que el alumno se haya presentado a las 4. Por último se aprueba también la modificación de la redacción de la Disposición Final, propuesta por Dña. M^a Teresa Carrancho, en el sentido de que la entrada en vigor se produzca al día siguiente no de su aprobación en Consejo de Gobierno, sino de su publicación en el BOCyL. Quedando aprobada por asentimiento, con las modificaciones reseñadas, la Normativa de Evaluación por Compensación Curricular en Titulaciones de Grado, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta.

En el punto 3-4 se aprueba por asentimiento la retirada de la oferta académica de los Cursos de Adaptación a Grados para titulados universitarios en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (desde ITA en explotaciones agropecuarias), Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (desde ITA en industrias agrarias y alimentarias), Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos, Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles, e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. En el punto 3-5 se aprueban por asentimiento las 10 solicitudes de Créditos de Libre Elección presentadas, asignándose 1 crédito a cada una de ellas, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta. En el punto 3-6 se aprueba por asentimiento la modificación de la oferta de Títulos Propios

para el curso 2014-15, a propuesta de D. Javier Fierro, en relación con el Curso de Especialista Universitario en Gestión y Administración Inmobiliaria para que, en aplicación de la Disposición Transitoria del Reglamento de Títulos Propios de la UBU, continúe impartándose de acuerdo con la normativa anterior, por estar vinculado a un Convenio con el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España. Aprobándose por asentimiento su inclusión en la oferta de Títulos Propios para el curso 2014-15, y que continúe su impartición rigiéndose por la normativa anterior en tanto el Convenio del que deriva no sea objeto de modificación.

En el punto 4-1, dentro de los asuntos de Economía y de Gerencia, se toma en consideración el Convenio con la Fundación General de la Universidad de Burgos para la gestión de la Residencia Universitaria "Camino de Santiago". El Gerente, D. Simón Echavarría, expone el contenido fundamental de este convenio, que queda aprobado por asentimiento, en los términos que constan en el Anexo VI al presente Acta.

En el punto 5 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Profesorado y Personal de Administración y Servicios. En el punto 5-1 se toma en consideración la modificación de la RPT del PDI. El Vicerrector, D. Alfredo Bol, expone las vicisitudes de la negociación con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León sobre las necesidades de cualificación de la plantilla y el coste que ello conlleva, cuyo resultado es que de la propuesta de 22 plazas de AYUN Doctor se doten 10. Las cuales se asignan con el criterio de Áreas en las que vence un contrato de AYUN o con vinculación a docencia *on line*. Mientras que las otras 12 plazas que no se convocan son sustituidas por Profesores Asociados. El Vicerrector recuerda que las plazas de Ayudante que no pudieron ser incluidas en la RPT serán sustituidas por contratos predoctorales vinculados a la investigación. Intervienen D. Joaquín Pacheco, D. José M^a Cámara y D. Roberto Sanz, para solicitar algunas aclaraciones al respecto. Tras lo cual se aprueba por asentimiento la modificación de la RPT del PDI en los términos que constan en el Anexo VII al presente Acta. En el punto 5-2 se aprueba por asentimiento el Concurso Público nº 20 para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en los términos que constan en el Anexo VIII al presente Acta. Y también se aprueba que el Concurso se convoque el 21 de julio y que hasta entonces se puedan corregir eventuales errores materiales de la convocatoria. Y en el punto 5-3 se aprueba por asentimiento el Concurso Público nº 10 para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, en los términos que constan en el Anexo IX al presente Acta.

En el punto 6 del Orden del Día, pasan a considerarse los asuntos de Profesorado y Personal de Administración y Servicios y de Gerencia. En el punto 6-1 el Gerente D. Simón Echavarría, expone el Informe sobre el control horario del primer año de implantación del sistema. Destacando que los resultados son muy satisfactorios, ya que no ha habido ausencias no

justificadas ni incumplimientos de horario reseñables, ya que 7 incidencias detectadas fueron justificadas y se recuperaron las horas. Y se detectaron tan solo 15 retrasos (4,16%) que deberán ser recuperados. Y también informa de que este documento se incorporará a la Intranet para que pueda ser consultado por el personal de la UBU. Y en el punto 6-2 se considera la creación de la Escala de Letrados en la UBU, ya que en la UBU no tiene una Escala específica de Letrados, los cuales se encuentran encuadrados en la Escala Administrativa general. Esta reorganización se realiza al amparo de la LOMLOU y de los Estatutos de la UBU que autorizan su creación por la Universidad, previa negociación. Aprobándose por asentimiento la creación de la Escala de Letrados de la UBU, con grado A-1, y los requisitos específicos que correspondan.

En el punto 7 del Orden del Día, pasan a tratarse los asuntos de Investigación. En el punto 7-1 se toman en consideración los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2012-13. Momento en el que abandona la sala Dña. M^a Teresa Carrancho, por tener interés personal en la cuestión. Tras lo cual se aprueba la propuesta de la Escuela de Doctorado en los siguientes términos:

RAMAS DE CONOCIMIENTO	CANDIDATOS
<ul style="list-style-type: none"> • Arte y Humanidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Declarado desierto el premio
<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Rodrigo Martínez Velasco
<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales y Jurídicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Juberías Sánchez • David Blanco Alcántara • Pilar Angélica Huerta Zabala • Vanesa Delgado Benito • Esteban García Maté • María Gloria Pérez de Albéniz Garrote • Manuel Mateos Agut
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería y Arquitectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Sara Gutiérrez González • Carlos Junco Petrement

Tras lo que Dña. M^a Teresa Carrancho se reincorpora a la sesión. En el punto 7-2 se considera la propuesta de creación del Centro Internacional de Investigación en Materias Primas Críticas (ICCRAN), exponiendo el Vicerrector D. Alfredo Bol, como coautor de la propuesta, la Memoria que ya ha aprobado la Comisión de Investigación. Aprobándose por asentimiento la creación del ICCRAM de la UBU, conforme a la Memoria que consta como Anexo X al presente Acta. Y en el punto 7-3 se toma en consideración la creación de la Spin-off AGRAE, S.L. que ya ha sido aprobada por el Consejo Social y por la Comisión de Investigación. Exponiendo el Secretario General, D. José M^a García-Moreno, el Plan de Negocio de la empresa y los términos esenciales del Contrato de Transferencia. Tras lo que se aprueba por

asentimiento la creación de la Spin Off AGRAE, S.L., en los términos que constan en el Anexo XI al presente Acta.

Habiéndose adelantado la consideración de los asuntos del punto 8 del Orden del Día, se pasa al punto 9 sobre ruegos y preguntas. Dña. Lorena Pecharromán ruega que se busque una solución para los alumnos de planes antiguos que agotan las convocatorias de examen. El Vicerrector D. Manuel Pérez Mateos, y el Director de la EPS, D. José Rubén Gómez Cámara, le responden que ya se están buscando posibles soluciones para tales casos.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, el Rector desea felices vacaciones de verano a todos los miembros del Consejo de Gobierno. Y se levanta la sesión, siendo las 12,15 horas del día 18 de julio de 2014.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO.

Alfonso Murillo Villar.

José Mª García-Moreno Gonzalo.